

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de:

GALAPAGOS EDUCATIONAL EXPERIENCE S. A. GAEDEX

En mi calidad de Comisario de la Compañía **Galápagos Educational Experience S.A. Gaedex**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución # 92-1.4.3.0014 del Registro Oficial # 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. # 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **Galápagos Educational Experience S.A. Gaedex**, el siguiente informe económico al 31 de diciembre del 2013.

Dando cumplimiento a la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre de 2006, fecha en la que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros. La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las Pymes exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones, revelaciones y hechos durante el ejercicio económico reportado al 31 de diciembre de 2013, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración.

El estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros y sus Notas explicativas contables.

Los libros sociales de **Gaedex S. A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y en concordancia con las NIIF para las Pymes.

Galápagos Educational Experience S. A. Gaedex, es una sociedad Anónima, cuya actividad principal es la de promover el turismo mediante agencias de viaje a nivel nacional. En base a los resultados obtenidos al aplicar la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, El Código Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha del informe y de acuerdo a información obtenida por parte del Asesor Jurídico de la compañía, observamos que **Gaedex S.A.** no tiene litigios pendientes en contra ni a favor con terceros. Considerando que obtuvimos toda la información necesaria por parte de la Administración para el cumplimiento de mi función. Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía al cierre del periodo al 31 de diciembre del año 2013 es como sigue:

Los ingresos operacionales obtenidos durante el ejercicio contable concluido al 31 de diciembre del 2013 suman USD\$ 1.555,00 los gastos administrativos operacionales ascienden a USD\$ 4.968,35 generando una pérdida operacional de USD\$ 3.413,35

Los activos totales suman USD\$ 480,33 cubiertos por un 74% en Efectivo y la diferencia en Propiedad, Planta y Equipos y Pagos Anticipados y efectivo. Los Pasivos ocasionados por el giro normal del negocio suman USD\$ 669,82. Prestamos a Accionistas por USD\$ 2.400,00

El Estado de Flujo de Efectivo demuestra el importe originado por los ingresos ordinarios operacionales así como también los pagos realizados por el giro propio del negocio.

El Estado de Cambios en el patrimonio está conformado por las siguientes partidas contables: Capital social US\$ 800; Aportes de Socios para Futuras Capitalizaciones por un valor de US\$ 294; Las Pérdidas Acumuladas de años anteriores suman US\$ -286,82 y la Utilidad no distribuida de años anteriores por US\$ -16,68 quedando una pérdida neta de US\$ -3.413,35

En mi opinión, la compañía **Galápagos Educational Experience S. A. Gaedex** presenta razonablemente su Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio terminado al 31 de diciembre del 2013.

Someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros y sus notas explicativas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desarrollo de la labor encomendada.

Atentamente,



CPA. Tamara Moreno Zapata
REG. CONT. N° 0.41937

Guayaquil, Mayo 15 del 2014